ECUADOR

LOS PRINCIPIOS.

TRIM. I. | Quito, febrero 17 de 1883. | NUM. 7°.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

NUESTRO PROGRAMA.

Guerra á muerte á los partidos de hombres, luchar porque imperen los principios y se dé representación á las minorías; en una palabra-REPUBLICA.

"LOS PRINCIPIOS."

QUITO, FEBRERO 17 DE 1883.

LUIS CORDERO.

El S. Dr. D. Luis Cordero con cuyo retrato adornamos este número, nació en la provincia del Azuay el dia 6 de Abril de 1833, de padres de noble apellido; pero de pocos bienes de fortuna: motivo por el cual no pudo ingresar al Seminario de Cuenca, sino á fines de 1847.

En este planiel sobresalió entre sus condiscípulos, sinembargo de que entre estos habia jóvenes de grandes aptitudes.

En 1862 obtuvo la muceta de Doctor en Quito; y el 65, se incorporó en Cuenca al Colegio de abogados.

En 1876 fué Catedrático de Humanidades y Decano de la Facultad de Filosofía y Literatura. En la misma época desempeñaba la Jefatura Política de Cuenca, dando pruebas de su actividad y genio progresista, al mismo tiempo que de su desición por la causa de la Libertad y de la Ley.

Asistió á los congresos de 67 y 68 como diputado por el Azuay; haciéndose notable siempre por la firmeza de sus principios y lo incontrastable de su carácter.

Todavía era estudiante, cuando en el 60 se levantó el pueblo contra el militarismo: Lamota y Zerda eran los jefes que sostenian á Franco, ese Veintemilla de buena razón; el joven Cordero tomó el rifle, y se batió contra ellos en las calles de Cuenca, con la firmeza de un veterano y la intrepidez de un colegial.

Casado con una de las señoritas más notables del Azuay, se dedicó exclusivamente al comercio y la agricultura; adelantando su fortuna de una manera prodigiosa, mediante su tino é inteligencia. Hoy es uno de los más grandes acaudalados de su país; y el más digno, por cierto, de poseer riquezas, porque no son estériles en su mano, sino elemento de ventura para muchas familias y de prosperidad para la industria y el porvenir.

Durante el tránsito de la expedición del Sr. General Salazar por las provincias del Sur, él ha sido el alma de nuestras comunicaciones, el auxiliar más poderoso en todos sentidos; pues sus servicios no se limitaron á deseos y palabras, como sucede por lo general, sino á auxilios prácticos demasiado importantes.

El ramo principal de sus negocios es la extracción de quinas, en la que empleaba gran número de peones: apenas sabida la toma de Loja, despachó á sus trabajadores á empuñar el rifle, al mando de un joven ya renombrado; refuerzo con que pudimos hacer creer teníamos siquiera un pequeño ejército, el cual en el sitio de Cuenca no pasaba de 172 hombres.

Los recursos proporcionados por la entusiasta y noble Loja iban casi agotándose: el Dr. Cordero extendió mano generosa, y con su dinero se racionó la División del Sur en los dias subsiguientes á la desocupación de Azoguez.

Perseguido por los Ordóñez y J. M. Urvina, la esencia de su canceroso padre, Cordero estaba en acecho de Cuenca; y con los primeros hombres que reunió después de la noticia del triunfo de Quito, se dirigió á esa Ciudad resuelto á atacarla, sinembargo de su fuerte guarnición. Pero la Providencia dueña de la Restauración de la República, le hizo triunfar sin sangre, y quedó esa Provincia libre después de una larga y oprobiosa dominación de los peores esbirros de Veintemilla; pues, parece que los verdugos de última hora quisieron apresurarse en el camino del crimen, para estar al nivel de los demás malvados de siete años.

El Sr. Cordero ha perdido inmensamente en sus intereses; pues fueron entregadas al saqueo y al incendio varias de sus haciendas, por el delito de conservar incólume su dignidad de ciudadano.

Nombrado para miembro del Gobierno Provisional, ha desatendido sus cuantiosos negocios y ha volado á prestar al país el valioso contingente de su ilustración y patriotismo. Cree él que de nada servirá su persona en el Gobierno; pero confiesa, que lo único que trae es la firmeza de carácter, de la cual cien pruebas tiene dadas en su vida pública y privada. Energía: hé aquí lo que precisamente es ahora necesario; poner la generosidad al pié de los altares é inmolar con la cuchilla de la ley á todo el que pretenda servir de rémora á la marcha providencial de la Restauración salvadora

Pero el Doctor Don Luis Cordero, no solo es patriota y millonario, es al mismo tiempo uno de los pocos botánicos nacionales, Ciencia á la cual enriquecerá bién en breve con un precioso libro sobre las plantas fanerógamas útiles y nocivas de la provincia del Azuay. La agricultura de su país le debe muchos adelantos, especialmente por el nuevo horizonte abierto con la introducción del cultivo de la uva en esa feracísima comarca, á la cual parece se ha esmerado la Naturaleza en colmar de dones.

Como abogado, ha sido notabilísimo en el tiempo en que ejerció esta carrera; poseyendo variados conocimientos en las nobles ciencias de la Política y la Economía.

Aquí podian acabar estos someros apuntamientos; pero entonces conoceríamos incompletamente al Dr. Cordero, pues una de sus fases más notables son sus grandes dotes literarias.

Es poeta, y de los más notables, en el difícil género jocoso; y aun cuando sus composiciones son generalmente ocasionales, nunca ha envenenado sus sactas de oro, ni ha herido á las personas, sino siempre al vicio ó los defectos generales de la sociedad.

Para prueba de su genio epigramático solo daremos el siguiente, demasiado apropiado á los infelices que hoy se revuelcan en el fango de la vergüenza:

Necesidad de trabajar para no cometer vilezas.

El *patriota* que no cuenta
Con medio real ¿qué ha de hacer?
Se vende, para comer
El producto de la venta;
De modo que se alimenta
Con su honor, su patriotismo,
Su dignidad, su civismo,
Sus convicciones, su pluma,
Su fé, su conciencia....en suma
Este se come á sí mismo.

También es de actualidad este otro:

Para salvar el pellejo
No tengo un pelo de lobo;
Durante la paz, soy lobo;
Luego que hay guerra, conejo.
Si una camorra formal
Pone en peligro la vida,
Soy conejo, y, mi guarida
Busco en algun matorral;
Pero si el valor extraño
Derrota á los contrincantes,
Vuelvo á ser lobo como antes
Para comerme el rebaño.

Hombre que tal escribe no puede permitir que los conejos sigan en aptitud de volver á lobos; garantía tenemos pues, de que su mano dará más vigor á los actos del Supremo Gobierno Provisional.

Ha ensayado también la lira en composiciones de otros géneros; siendo notabilísima, entre otras, el soneto escrito con motivo de las calumnias de R. Palma contra el Padre y Libertador, del Nuevo Mundo; dice así:

Trajiste, por tu mal, á la memoria
La heróica hazaña del pastor hebreo
Y quisiste en tu loco devaneo,
Emulo de David ser en la gloria.

No sólo fué insensata, fué irrisoria,
La audacia criminal de tu deseo;
Porque ¿quién eres tú, débil pigmeo,
Para herir al gigante de la historia?

Con la honda primitiva del peruano
Lanzaste tosca piedra al eminente
Redentor del linaje americano.

Ríose de tu insania el Continente;
Erró el golpe fatal tu aleve mano,
Y el guijarro cayó....sobre tu frente!

Ha con maestría escrito en la dulcísima lengua quichua, mereciendo que se reproduzcan sus romances en casi todos los periódicos de América y Europa.

Su juventud la ha pasado en la

provechosas labores del periodismo; siendo notable no solo con la pluma, sino también por la palabra y el conocimiento de la Literatura é idiomas extrangeros.

La Academia Española le nombró en 1876 su miembro correspondiente, y no dudamos que su presencia en Quito contribuirá á la organización de este importante Cuerpo nacional. Debe por honra del Ecuador y de la Restauración, empeñarse porque en el fragor de la guerra vuelvan las ciencias, las artes y las musas á los altares de que han sido derrocadas por la nube de zánganos, que ha destruido todo lo útil y todo lo hermoso en esta tierra á la cual Dios ha colmado de tantas riquezas y bienes, como de males sus desnaturalizados hijos.

La patria tiene en el Dr. Cordero la lira poderosa del poeta, la pluma del publicista, y el corazón de un héroe.

Atienda el nuevo magistrado con preferencia á las delicadas cuestiones diplomáticas, campo hoy para nosotros demasiado espinoso; siga sacrificándose por el bien de este suelo desgraciado, especialmente no transigiendo con los sardanápalos adoradores del vicioso y avariento Calígula; y cuando cansado de los negocios, busque solaz al corazón, seco de desesperación ante el crimen multiforme de nuestros verdugos, tome la lira y cante: Orfeo civilizó cantando, Tirteo hizo de su lira un ejército, y venció cantando.

De mediana estatura, frente levantada, nariz aguileña, y ademanes resueltos: al mirarle se comprende al hombre. Todos confían en que el Dr. Cordero ocupará uno de los primeros lugares en la salvación de la República: no lo dudamos, porque el noble azuayo es una gran inteligencia al servicio de un grande corazón.

MILAGROS DICTATORIALES.

Damos á luz las declaraciones dadas por el Sr. D. Fortunato Coronel y Benigno Saa, empleados que fueron de la Tesorería de Quito. Es infructuoso hacer comentario alguno: en asuntos como este, es mejor presentar los hechos en toda su horrible desnudez; porque todo lo que se diga es nada ante la realidad.

Estas declaraciones son el hilo de grandes robos que durante seis años se ha cometido por todos los empleados del Neronismo. Ha habido un saqueo diario y escandaloso de las rentas públicas, sin siquiera dorar las apariencias; y bien al contrario, haciendo alarde de maestría y descaro.

Hemos oido á los antiguos empleados del Ministro de Hacienda, que hoy funcionan en la misma Oficina, asegurar que los libros no son otra cosa que copias de latronicios hechos en todos sentidos y por todos los empleados superiores del desgobierno; pero como el robo de los grandes, autoriza el de los pequeños, es claro que no hay un solo empleado de Veintemilla que tenga la mano sin las marcas de Caco.

Doña Marietta acusa al Sor. Leopoldo Fernandez Salvador de haber empleado las rentas nacionales en su beneficio, y las declaraciones de hoy le presentan no como inmaculado; hay pues, derecho para que el Sr. Ministro francés entregue al antiguo resignado, porque la bandera de ningún país puede servir de manto á reos de delitos comunes.

La guerra se hace con plata, y plata podemos sacar de los empleados de la Dictadura; procedamos con energía y prontitud.

Autorizados estamos por todo derecho para hacer la guerra á costa de nuestros enemigos; mucho más, cuando todo lo que les pudiéramos quitar á la Nación pertenece; pues á la Nación robaron.

Es necesario oir al pueblo y á la razón: debe el Supremo Gobierno embargar los bienes de los veintemillanos que pueden salir deudores al Tesoro, de los que con su conducta han retardado la marcha de la Restauración libertadora; de todos los que habiendo percibido sueldos de la Dictadura, obligados están á devolverlos con el interés respectivo. Los Ordóñez tienen dinero en casas de esta Ciudad, Leopoldo Salvador tiene haciendas, Ortega ha ofrecido dinero para que lo dejaran escapar: vamos sin tardanza, la guerra es plata, y plata de la Nación tenemos en manos de nuestros enemigos.

Acto continuo compareció el señor Benigno Saa, quien juramentado según derecho, previa explicación de las penas del perjurio dijo: ser mayor de edad, casado, soldado, nacido y avecindado en esta capital y C. C. A. R.—Preguntado con arreglo al art. 92 del Código de Enjuiciamientos en materia criminal dijo; Que con respecto al pago de los sueldos de los oficiales que pertenecieron á la administración pasada, ocurrió lo siguiente; que el dia miércoles próximo pasado se presentó en su casa de habitación el señor ex-Tesorero Francisco Albornóz y le dijo: que en consideración á que dichos oficiales unos se hallaban heridos, otros presos y otros escondidos habia que pagarles el resto de sus sueldos de los meses diciembre y noviembre últimos, y el exponente le contestó que como subalterno que antes fué, tenia que obedecerle, y procederia á hacer una lista, la misma que la ha consignado ante la autoridad que suscribe; que tambien se ha pagado despues del diez á dos institutores de las escuelas de los pueblos de Uyumbicho y Aloag: que el dia veinti nueve de diciembre último, tomó la Tesorería sesenta y ocho mil pesos del Banco de la Unión, como resto de ciento cuarenta mil pesos que se hallaban depositados en dicho Banco: que tambien se han dado órdenes á la Tesoresia con el nombre de gastos extraordinarios ó secretos, que carecian de legalidad, y que se halla pronto el exponente á presentar los nombres de los individuos, siempre que la autoridad se lo exija: que el señor Leopoldo Salvador tomó, como contratista del teatro, unos cinco mil pesos mas, de exceso de los treinta mil pesos que el Congreso ordenó se le aumentara á la cantidad que tenia contratada; y por equivocación se le habia dado dichos cinco mil pesos, segun consta de los recibos, y no los ha reintegrado en dinero, aun que en la operación aparece reintegrado: que el señor Tesorero le ha hecho varios prestamos al que declara sacando unas veces del cajón de su mesa y otras del dinero que habia en caja, pero siempre asegurándole que lo hacia de sus fondos propios, y que aun ahora mismo le debe unos tres cientos pesos; como sabe tambien que le debe el señor interventor de la Tesorería llamado Fortunato Coronel: que á varios jefes que marcharon á las campañas se les hizo regalos de cantidades, con el nombre de gastos extraordinarios militares, porque calculaba que no se iban sino se les daba las cantidades que pedian: que el señor Rafael Salvador no se fué á la campaña del Sur porque no se le dieron doscientos pesos que pidió, ni tampoco la efectividad de Coronel: que las señoras Veitemillas tenian cuenta-corriente en la Tesorería, y que giraban por varias cantidades, teniendo por todo quinientos pesos mensuales con el nombre de "Policía secreta;" que el señor Emilio Alencastro sacaba fuertes cantidades semanales con planillas de "refacciones de Palacio;" y para el concepto del que declara, no han habido tales refacciones: que el subteniente Daniel Viteri y el sargento Fidel Zamora, sacaban más de doscientos pesos mensuales con el nombre de gastos para forraje de caballos, y que cuando pase la razon de que habla anteriormente, se sabrá todas las demás cosas. En este estado el señor Jefe de Policía mandó suspender la presente declaración para continuarla cuando convenga, y firmó una vez que le fué leida afirmándose y ratificándose en aquella, de que doy fé. —Benigno Saá.—Jorje Villavicencio.—El escribano Pio Terán.

En el mismo dia el señor Jefe general de Policía, se constituyo en el cuartel de artillería con el fin de tomarle su declaración al señor Fortunato Coronel; quien juramentado segun derecho, previa explicación de las penas del perjurio dijo: ser mayor de edad, casado, agricultor C. C. A. R.—Preguntado con areglo al art. 92 del Código de Enjuiciamientos en materia criminal, y segun el auto y cita que antecede dijo; que con motivo de estar debiendo los sueldos de los meses de noviembre y diciembre del año próximo pasado al batallón "Veintiseis de Diciembre," recibió la Tesorería orden de pago, y habiendo pagado sólo á la clase de tropa, se debia á la oficialidad, y esto no todo, sino una parte; porque habian tomado algo á buena cuenta: que despues del diez del presente mes fué el señor tesorero Albornóz á la casa del declarante, y le dijo, que habia que completar el sueldo á los oficiales, á lo que contestó, que habia que ir á la casa de Saá. porque allí se hallaban todos los documentos y presupuestos, como en efecto se fueron; y cuando llegaron, se practicó la operación del alcance que tenian en favor dichos oficiales; concluida que fué la liquidación, en vista de la cantidad que resultó, dijo el señor Albornóz, que todo este alcance sería embierto, y que si no existe en su poder fondo alguno de Tesorería, proporcionaria al declarante áun sacando dinero á interés para que se completara el pago; porque era necesario satisfacer con puntualidad á los leales al Gobierno. Como en efecto se principió el pago pasando á la casa del declarante, y habiendo faltado dinero, salió el señor Tesorero á traer el completo para los que hallaban presentes; cuando en este intervalo entró el señor Jefe general de Policía, y le condujo al declarante al palacio, de donde vino á esta prisión; de consiguiente se suspendieron los pagos. Que con respecto á los cinco mil pesos ordenados por el Congreso para la obra del teatro, el señor Leopoldo Salvador, no los reintegró en dinero; pero legalizó con una orden del Ministerio de Hacienda, adjudicando á la misma obra: que el señor Ministro de Hacienda mandó se entregara cinco mil pesos para bayetones á Casimiro Sierra, y no ha visto el declarante que haya dado una sola vara; que el declarante y el Tesorero protestaron la orden y el Ministerio insistió, con cuyo motivo se entregó la cantidad: que el declarante vió que entregó el señor Tesorero, con orden del Ministerio, á Belisario Garzón, catorce mil pesos, como á comisario de guerra, el dia siete del presente mes; y á Pedro Cuesta, cinco mil pesos, sin recordar si fué en la misma fecha: que supo que el señor Tesorero habia tomado una cantidad del Banco de la Unión, pero que no puede asegurar cuanto: que las señoras Veintemillas tomaban cantidades del Tesoro nacional, sin orden ninguna, como lo acredita el libro de buenas cuentas, que llebaba el declarante en el que dice "Cuenta particular con S. E. el Presidente de la República:" que el señor Tesorero Albornóz le prestó una cantidad al declarante, de quinientos pesos más ó menos de la caja, sin saber si él los habia reintegrado. Que en este estado no tenia más que exponer, por lo que el señor Jefe de policía mandó suspender la presente declaración, y leida que le fué se afirmó y ratificó en ella, y firmó con el juez que doy fé.—Fortunato Coronel.—Jorje Villavicencio.—El escribano Pio Terán.

(Continuará)

INSERCIONES.

GRAN ACTO

DE SOBERANÍA NACIONAL.

Evacuada esta plaza por las tropas dictatoriales, que huyeron á Guayaquil, al aproximarse las que venian de Azogues, al mando del Sr. Dr. Don Luis Cordero, quedaron los vecinos de esta provincia sin el obstáculo de la fuerza, para pronunciarse libremente en el sentido del interés procomunal.

Después de haber gemido bajo el peso omnoso de un gobierno discrecional, levantado sobre las ruinas de la Constitución y de los principios republicanos, los heróicos esfuerzos del patriotismo han devuelto á nuestros pueblos el uso de su soberanía nacional, para que sea efectiva en el Ecuador la alternabilidad en el poder, y para que de hoy más, ningún ambicioso, por invencible que se suponga, sea osado á sobreponerse á la voluntad popular y hacer de la República su exclusivo patrimonio.

No es poco lo que ha costado este triunfo de la libertad sobre la usurpación y el absolutismo; pero tenemos que conformarnos con las desgracias que deploramos, y enjugar las lágrimas que vertimos, para fijar los ojos en los destinos de la Patria, ya que no se obtiene sino con cruentos sacrificios, la redención de los pueblos oprimidos.

Así, convocados todos los ciudadanos, por medio de un bando, que se publicó con anticipación, concurrieron, en gran número á la plaza principal, el dia 24 de los corrientes, animados de patriótico entusiasmo y con el vivo interés que naturalmente debió inspirarles el importante objeto de la convocatoria; y el Sr. Dr. Luis Cordero, á quien saludó el pueblo con vivas demostraciones de regocijo, dirigió á la Asamblea el siguiente discurso:

¡PUEBLO SOBERANO DE MI PATRIA!

Terminó ya la lóbrega noche del despotismo. La brillante luz de hoy simboliza el amanecer de la libertad!

Pueblo soberano, salid á las plazas públicas, á discutir en ellas, con la patriótica algazara de los libres, los grandes asuntos de interés nacional.

Ya no es un hombre el dueño de las muchedumbres. Cayó el autócrata en el abismo de la ignominia; y este respetable conjunto de seres racionales, que ayer se llamaba *grey* recobra hoy su noble denominación de *Pueblo soberano. (Aplausos.)*

Volved, Señores, la vista asombrada á las faldas del lejano Pichincha; contemplad allí la última escena del sangriento drama; bendecid á los mártires que caen, y recojed con reverencia los laureles que se desprenden de sus sienes, para que los coloqueis sobre la tumba inmortal de nuestros redentores. *(Nuevos aplausos.)*

¡Noble y esclarecido Azuay, cuna de mil hijos ilustres, lo mejor de vuestra lucida juventud ha funcionado en la espantosa tragedia! La sangre de un hijo inmaculado ha redimido en la lid al más esclarecido de los patriotas, al Job del Ecuador. (a) Otro padre, que habia cerrado las puertas del hogar, para consagrarse con todos los suyos á la santa causa de la Patria, ha visto caer á sus dos adolescentes, y, ciego por la audacia y por el dolor, ha buscado la muerte donde no habia de encontrar sino la gloria (b) Mas allá ha sucumbido una brillante esperanza de la Nación, un héroe prematuro, que, de batalla en batalla, iba arrollando las negras huestes de la tiranía. (c) Y, para que nada faltase á lo costoso del sacrificio, habia de verterse también, confundida con sangre ecuatoriana, la de un adalid generoso, hijo de la culta Hungría, que buscaba, sin duda, un pueblo oprimido y sin ventura, á quien ofrecer, en rescate el precio de su existencia. (d) La Historia recojerá su nombre, como el de un hijo adoptado por el Ecuador, mediante el cruento bautismo de los combates. *(Honda impresión de dolor en todo el auditorio.)*

¡Cuenca, mi idolatrada Cuenca, erguid el cuello, levantad la frente con regia altivez! vuestros jóvenes, vuestros niños, han campeado valerosos en la lid, y los que han sobrevivido á los mártires, os traen sus guirnaldas, para deponerlas á vuestros piés. *(Vivas repetidos á los valientes del Azuay.)*

Bendecid el sepulcro de los unos: coronad á los otros, y volved, Madre venturosa, á la vida de la libertad, del honor, del progreso, de la grandeza. Elegid hoy al magistrado que debe alzar aquí el estandarte de la democracia, caido, hace poco, en inmundo fango; confiadle la noble misión de guiaros por la senda del porvenir, con la carta de la libertad en la una mano y la espada de la justicia en la otra.

Hoy, que vuestra inmensa familia cubre calles y plazas, podeis presentar, con legítimo orgullo, cien hijos capaces de gobernar como buenos, en nombre del derecho y de la civilización. Llamad al que reputeis más digno, y obligadle, forzadle, si es necesario, á servir á sus iguales. Pedidle lealtad, consagración, entusiasmo, energía, valor, prudencia y denuedo. Traedlo de la mano; habladle en nombre de Dios, que nos liberta y de la Patria, que se rehabilita; mostradle la ruta del honor, é impelelo hácia el porvenir.—Precédanos él y marcharemos nosotros! *(Bravos.)*

No hay partidos, Señores! Todas las fracciones del pais se han aglomerado en un gran conjunto: el Pueblo! Ejerced, Pueblo soberano, la más noble de vuestras funciones: constituid vuestra gobierno. Salga de vuestras manos esta grandiosa creación, y la amareis, y la sosteneis, como hechura vuestra.

Pero, antes de proceder á la manifestación explendida de vuestro poder, aplaudid, á vuestros libertadores, ensalzad á los titanes que os han levantado del sepulcro. *(Vivas á todos los vencedores en Quito.)*

¡Hermanos del Azuay, viva el orden constitucional! ¡Viva la República! *(Aplausos.)*

(a) El ilustre Sr. Don Antonio Borrero.
(b) El Sr. Comandante Don Antonio Flor.
(c) El Sr. Teniente Coronel Don Antonio Arteaga.
(d) El noble extrangero Sr. Raimundo P. de Poiger.

Concluido este elocuente discurso, y nombrados Presidente y Secretario de la Asamblea, se acordó la siguiente

ACTA POPULAR.

En la ciudad de Cuenca, á veinticuatro de Enero de mil ocho cientos ochenta y tres, convocados por bando y reunidos en la plaza principal los padres de familia y demás ciudadanos que suscriben;

CONSIDERANDO:

1º Que el Señor General Ignacio de Veintemilla, sobre haber derrocado el Gobierno legítimo y legal que resultó de la elección popular de mil ochocientos setenta y cinco, rompió después, como Presidente, con escándalo de la Nación y para descrédito de las Repúblicas americanas, la nueva Constitución que había prometido sostener y defender, y se proclamó, por medio de la fuerza Jefe Supremo, al terminar su período constitucional, destruyendo así, en el Ecuador, la alternabilidad en el ejercicio del poder público, y el principio electoral, que son la base indispensable del gobierno republicano:

2º Que desde entonces (veintiseis de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos,) quedaron los ecuatorianos en pleno derecho para no tolerar la nueva usurpación de la autoridad suprema, y para desobedecer á ese gobierno ilegítimo, cuyo orígen bastardo no estuvo nunca en la voluntad libre y soberana de los pueblos; y

3º Que, mediante la heróica lucha que el patriotismo viene sosteniendo, para restablecer el orden legal, desde que se proclamó la Dictadura, ha quedado esta Provincia libre de la fuerza que la oprimia, y en estado de expresar su voluntad,

RESUELVEN:

1º Desconocer el Gobierno de hecho, establecido el 26 de Marzo de 1882, y declarar nulos todos los actos emanados de él;

2º Reconocer el Gobierno Provisional proclamado en Quito, el dia 14 del presente mes; y

3º Nombrar, para Jefe civil y militar de esta Provincia, al Sr. Dr. Don Francisco José Moscoso, con facultad de organizar provisionalmente la administración pública, y nombrar nuevos empleados en todos sus ramos, dando cuenta al Gobierno Nacional.

Con lo cual se concluyó este acto solemne de soberanía popular, firmando el acta los SS. Presidente y Secretario de la Asamblea, con los ciudanos concurrentes.

El Presidente de la Asamblea.—José Rafael Arizaga. El Secretario de la Asamblea.—Juan de Dios Corral.

(Siguen más de mil firmas.)

ACTUALIDAD.

Veintemilla ha dado una proclama llamando en su auxilio á los que fueron sus amigos en Setiembre.

Ha nombrado Ministro General, al Ex-general José Sánchez Rubio; Subsecretario de lo Interior, al señor doctor Francisco Campos; de Guerra, á José M. Urvina Jado; de Hacienda, al señor L. T. Carbo; y Gobernador del Guayas al Ex-general Francisco Robles.

Veintemilla ha retirado el exequator al Cónsul Destruge, por haberse hallado el hijo de este en la captura del "Victoria;" el Cónsul pidió inmediatamente un buque de guerra italiano, en virtud de tratados celebrados entre Venezuela é Italia.

Los demás cónsules han pedido también navíos de guerra á los respectivos jefes de las estaciones navales en el Pacífico.

Alfaro ha obtenido de las autoridades de Panamá el embargo de las armas que Veintemilla hacia traer de los EE. UU.

Se confirma la prisión del General Manuel S. Yépez.

El joven Manuel de Jesús Rendón bajó hasta Chinguere, y cegó ese estero; regresándose á Guayaquil, por este motivo, los dictatoriales que se dirigían á Samborondón.

Los veintevillanos incendiaron Esmeraldas, antes de derrotarse á Manta

Veintemilla procuró ocultar la toma de Quito hasta el último instante. Llegado á Guayaquil el primer correo de Gabinete que marchó de aquí con las comunicaciones del Cuerpo Diplomático, comenzó á circular aquella terrible nueva; pasó entonces el Dictador á los cuarteles, arengó á los soldados, y les mintió lleno de miedo que el General Salazar proponia la paz.

Ha escrito el Dictador á los miembros del Cuerpo Diplomático interesándoles á que recaben del S. Gobierno pasaporte á que sus hermanas salgan al Exterior.

Temen en Guayaquil un próximo saqueo; pues así lo han prometido los dictatoriales, en venganza del contento general con que fué recibida la noticia del triunfo de Quito.

El señor don Eloy Alfaro seguia en Panamá; y los patriotas de Manabí piden auxilios al Supremo Gobierno Provisional de la República.

La Municipalidad de Latacunga ha acordado adherirse al acta de Quito del 14 de enero; dando al mismo tiempo un voto de acción de gracias á los señores Generales Jefes, Oficiales y soldados del ejército Restaurador.

Barona sigue reforzándose rápidamente. Todas las provincias reconocen al Smo. Gobierno. Guayaquil es un volcán próximo á estallar. La Libertad avanza, ¡viva la Restauración!

COLABORACION.

MARTIROLOGIO DE LA RESTAURACION.

(Continuación.)

II.

MANUEL MARIA BORRERO.

Este noble adolescente, mártir de la libertad ecuatoriana, nació en Cuenca, Capital de la provincia del Azuay, por los años de 1830.

Hijo del ilustre ecuatoriano Don Antonio Borrero y de la honorable matrona Doña Rosa Moscoso, Manuel María principio desde muy niño á manifestarse digno de su apellido y de la alta posición social de su distinguida familia. Aprendió las primeras letras con los H. H. de las Escuelas Cristianas, en donde lucieron las primeras chispas de su precoz talento; y luego recibió la educación secundaria en el célebre Seminario de Cuenca, dirigido primeramente por los P. P. de la Compañía de Jesus y despues por hábiles profesores del país; y en él supo el jóven alumno conquistar la admiración y el tierno cariño de sus maestros y condiscípulos, tanto por sus dotes intelectuales, como por su virtud acrisolada y la dulzura de su alma nobilísima. Despues de haberse presentado de año en año, en lucidos certámenes, concluyó los cursos de Humanidades y Filosofía, optando el grado de Bachiller en esta ciencia, cuando aún no salia de la infancia. En seguida principió á asistir á las clases de Jurisprudencia, en la Universidad de su país; pero, promulgado el decreto de 1877, sobre libertad de estudios, resolvió aprovechar de ella, trocando los códigos por el escalpelo; el foro, por el anfiteatro y los hospitales; á Licurgo y Alfonso el Sabio, por Hipócrates y Galeno. En la nueva ciencia desplegó también brillantes aptitudes, y siempre su pecho estuvo adornado de honrosas medallas, premio anual de la virtud y del mérito; y hace cerca de dos años que recibió, en medio de aplausos y ardientes felicitaciones, la muceta de Licenciado en Medicina.

Relacionado con lo más respetable de la sociedad Cuencana, nunca nuestro llorado amigo dió lugar á la más pequeña queja, ni á que disminuyera el tierno afecto que le profesaba; por el contrario, todos los dias adelantaba en merecimientos, y era modelo y orgullo de nuestra ilustre juventud. Católico de convicción, ántes que todo, pasaba gran parte de su vida en el santo ejercicio de las prácticas del Cristianismo, como miembro de las diferentes congregaciones piadosas, fundadas por los P. P. Jesuitas, en los cuales tenian cabida solamente el talento y la virtud, en santo consorcio.

Por lo que hace á la política, podemos asegurar que el jóven Borrero, manifestó ideas independientes, desde que su clara y prematura inteligencia le hicieron comprender el triste estado en que se hallaba la República, despues de la infame traición del soldado de Setiémbre. En este, no véia nuestro querido amigo al vil enemigo de su desventurado padre, sino al tirano de la patria; de manera que, niño aún, perteneció todas las veces á los pequeños clubs que conspiraban en Cuenca por defender la causa de la Libertad.

Proclamada la inicua Dictadura de Veintemilla, por la *pacífica* y negra *revolucion* del último Marzo, Manuel María, redobló sus esfuerzos patrióticos, y no dejó de recorrer los círculos sociales de su país con la propaganda de la restauración, é inmediatamente que tuvo conocimiento de que el General Salazar abria sus operaciones en el Sur, trató de asaltar el cuartel de Cuenca, fuerte de 700 hombres, con un puñado de jóvenes valientes; pero, tropesando con mil dificultades, como sucede en iguales casos, y sobre todo con la falta de armas, resolvió enganchar gente y dirigirse á Loja, lo cual lo hizo áun sin despedirse de su infortunada madre. Incorporado á la división del Gral. Salazar, el Sargento Mayor Borrero, ha sido durante nuestra larguísima campaña, ejemplo de moderación, de energía y de valor temerario. Respondan de ello el ejército expedicionario y las cercas de Alausí, en donde su espada hizo temblar á los esbirros de la Dictadura y rindió al jefe de ellos Coronel Victor Fiallos.

Del expresado Cantón, á la Capital, la conducta de nuestra ilustre víctima, ha sido la misma, digna de todo elogio: la del caballero y del héroe! La víspera del inmortal 10 de Enero, recibió órden de coronar el Panecillo, durante la noche; y al amanecer de aquel dia principió á atacar al enemigo con el valor de costumbre, en medio del nutrido fuego que vomitaban las torres de la ciudad; pero pocas horas despues, bajó, por disposición del General, á reesforzar á los que, en Santa Clara, batiamos, con sólo 60 hombres, á la flor de las huestes esclavistas, encastilladas en San Francisco, la Compañía y Santo Domingo. Allí nos vimos y nos cambiamos el último abrazo, pocos minutos ántes que la noble víctima derramara la última gota de su sangre generosa, inmolada por su temerario arrojo, por su amor inmenso á la gloria y á la Patria.

Entre los rasgos morales de Borrero, además de la ascendrada piedad, el claro ingenio y la heróica serenidad en el peligro, sobresalian, como brillante nebulosa,—su abnegado amor á la patria, noble sed de puras glorias, carácter insinuante y bondadoso, divujado siempre en la simpática sonrisa que ajitaba dulcemente sus labios, ya cuando celebraba los ajenos donaires, ya cuando vertia sal, con inofensivas ocurrencias. Siempre fino en la amistad, culto y delicado con todos, circunspecto en los casos necesarios, listo para el sacrificio, Manuel María era nuestro orgullo en la lucida expedición del Sur, en la cual brilla un grupo de jóvenes que representan, respectiva y áun comunmente, el talento, la ilustración y el valor.

La fisonomía del jóven mártir era sumamente interesante y fascinadora: talla regular y elegante; modales cultos, sin afectación; frente espaciosa, coronada por una castaña cabellera; ojos grandes, negros, amables; nariz aguileña; labios sonrientes, debajo de pequeños bigotes; mejillas que sonrosaban siempre su color suavemente moreno y contrastaban con sus hermosas pattillas. Y todo este conjunto de prendas físicas, adornado con una alma nobilísima, con un corazón de oro, de ángel, corazón de la nunca bien llorada Dolores Borrero de Vega.

Cuánto pierde la Patria y la familia con la muerte de Manuel María, no hay para qué explicarlo; pues lo conocerá, quien lea estos ligeros rasgos, escritos no sabemos cómo, en medio del dolor, pero sí hijos de la verdad más pura, sin exageración absolutamente. Por eso la primera llora una esperanza perdida, el hijo de sus mejores hijos, y la segunda la flor y el orgullo del hogar!

El héroe de Santa Clara, se ha inmolado por la libertad, en los albores de la vida, cuando apénas frisaba su edad con los 23 años, y en circunstancias que, concluidos los cursos de Medicina práctica, se preparaba á optar el grado de Doctor en dicha ciencia.

Se nos olvidaba hablar de Borrero, respecto de la vida doméstica. Para no ir adelante, sin decir algo sobre este punto, bástanos asegurar al lector, que conocemos ya al ilustre campeón, que era el ídolo de sus respetables padres, como lo era igualmente de sus hermanos y toda su distinguida y larga familia.

Gloria inmortal, pues, al modesto cinda lano, el genio eclipsado en su mañana, al libertador de la República, al modelo de la ilustre juventud ecuatoriana! Qué su nombre esclarecido sea grabado en páginas de diamante, junto al de Lamar, Calderon, Perez Quiñones, Lozano y todos los beneméritos de la Patria!

No concluiremos este somero ensayo, sin insertar el hermoso epitafio que, para la envidiable tumba de nuestro adalid legendario, ha salido de la correcta pluma de su inseparable amigo y digno compañero de armas, el jóven literato del Azuay, Don Alberto Muñoz.

HIC JACET QUI, EXEMPLO ET VIRTUTE PRIMUS,
JUVENTUTIS DECUS FUIT.
LABORE MAGNUS, PIETATE PRÆSTANTIOR,
PRIMAM SEDEM A PATRE,
TENUIT DOMO PERILLUSTRI,
EMMANUEL M. BORRERO,
SUB INITIIS VITÆ FLORENTIORIS, PATRIÆ,
ET LIBERTATIS AMORE FLAGRANS,
TIRANIDEM OPPUGNANS,
MORTEM GLORIOSISSIMAM OBIIT.
VIRTUS PATRIA, LITTERÆ, AMICI,
CAPUT DESIDERATISSIMUM LAMENTANTUR.

IV Id. Jan. MDCCCLXXXIII.

(Continuará.)

Manuel Nicolás Arízaga.

Cien hombres invencibles.

Se expresó con mucho acierto quien dijo que el placer no es más que el tránsito de un dolor á otro dolor, una sonrisa en medio de dos lágrimas. Y en efecto, viendo estamos que en el camino de la vida, se interponen gruesos cilindros por debajo de los cuales nos resignamos á atravezar medio aplastados, sólo por la esperanza de tener al otro dia un corto respiro que lleva el grato nombre de placer. ¿Quién no diria que esta es una ley inmutable de la naturaleza? La veleidosa Fortuna ha colocado verticalmente su rueda, y después de enclavarnos en ella, nos trae patas arriba y abajo, en vertiginoso movimiento.

Sin embargo, esto que parece evidencia y que se asemeja á la ley universal de la gravitación, tiene más de un caso que la contraria: ¿qué digo, uno? tiene cien excepciones cuales en solo la ciudad de Quito, excepciones admirables, mil veces dignas de someterlas al criterio de moralistas, filósofos y publicistas, y de confiarlas al dominio del pueblo soberano.

Tan largo y tan menudo han pensado algunos hombres que al fin se han ingeniado el medio de que la rueda de la fortuna gire para ellos *horizontalmente;* y para evitar hasta el mareo, se han colocado no en la circunferencia, sino en el círculo mismo de la rueda, á buen seguro de que así todo movimiento viene á serles inotensivo. Recogen las flores del placer sin las espinas del dolor.

Aparece un individuo con el inusitado nombre de Capitán General, se hace proclamar Árbitro de los destinos de un pueblo; los 100 de la excepción, esos *invencibles*, son los primeros en vivar la Dictadura, en aclamar el triunfo, en firmar la reforma y en recojer sus cosechas. Aparece despues el pueblo, ensangrentado y exánime, á reivindicar sus derechos: centenares de hombres, sin piernas, sin brazos, sin mandíbulas, sin ojos, mutilados por la metralla infame del tirano, despedazan con su presencia el corazón de los hombres de bién; y los cien invencibles, son los primeros en gritar, abajo la Dictadura, y firmar protestas contra ella. Con la una mano firman en favor de Veintemilla, con la otra en contra de Veintemilla: con la una en favor de la Patria, con la otra en contra de la Patria. Juan María Llaguno, en 26 de Marzo, Juan María Llaguno en 14 de Enero, Joaquín Nichet en Marzo, Joaquín Nichet en Enero. Viva Veintemilla, triunfó Llaguno, triunfó Nichet: muera Veintemilla, triunfó Llaguno, triunfó Nichet. Vivan los invencibles! Hombres felicísimos, hombres impotentes para perder, hombres dobles para ganar. ¿Qué serian en un campo de batalla? Si por un evento tuviesen que volterar caras, nada les importaba: sacaban en el acto la cara de repuesto y fuego á pié firme, fuego á los vencidos. ¡Vivan los invencibles!

Estos son los hombres que necesita el perilustre Carlos Ordóñez, para auxiliar á Veintemilla, hombres á quienes debe comprar siquiera á precio de plata y en cuyo negocio debe intervenir el Supremo Gobierno, ya que Ordóñez ha llegado á tiempo. Los cien invencibles unos con otros, deben de pesar á 120 libras ó sean 1,920 onzas, de modo que los 100 representan 192,000 onzas. Por 192,000 pesos que recibirá el Gobierno de manos del infatigable Ordóñez, se le deben entregar á esos ciento, que nunca perderán, y siempre ganarán con los que ganen.

Sobre las precedentes cualidades, se encontrará en ellos la de profesar variadas ciencias, artes y oficios, y la de contarse con un número suficiente de jefes y oficiales de graduación; pues que de todo hay en esos ciento, siempre vencedores de los vencidos. El nombre y apellido de estos es como sigue, según puede comprobarlo cualquier imparcial cotejando el acta de pronunciamiento de 26 de Marzo de 1882 con la de 14 de Enero del presente año.

Señores	
Teniente Coronel.—	Juan María Llaguno.
" "	Joaquín Nichet,
" "	José M. Rivadeneira.
Sargento Mayor	Darío Nicolás Rivera.
" "	Carlos Orozco,
" "	A. Salaza.
Capitán	Rafael Viteri.
Teniente	Nicolás Povea.
"	Emilio Echanique.
El comerciante	José Villalva.
"	Manuel Brabo.
El ex-empleado	A. M. Acosta.
El empleado	Alejandro Andrade.
El conductor de correos	Facundo Vinueza.
Su hermano	Manuel Vinueza.
El empleado	José María de la Torre.
El archivero del Tribunal de Cuentas—	Mariano Domínguez.
Su hijo	José Mª Domínguez.
El ex-amanuense de Colecturía fiscal—	Carlos Navas.
El contador público	Vicente Pazmiño.
El ex-amanuense	José A. Rodríguez.
" "	Juan Soria.
El amanuense	Jorge Fégan.
"	José María Vergara.
"	José Félix Fabara.
"	Rafael Germán.
El amanuense	Ignacio Latorre.
El cantinero	José Ildefonso Rubio.
El escultor	Severo Carrión.
"	Juan Días.
El zapatero	Joaquín Sánchez.
"	José Ignacio Zambrano
"	Juan Leon.
El hojalatero	Manuel Duque.
"	José Jerónimo Morillo.

El músico.—Juan José Palacios, Manuel B. Jimenes, Luis F. Maldonado, Luis F. Mantilla, Rafael Mera, Fernando Montaño, José María Mora, Alejandro Moreno, Flavio Nieto, Agustín Nolivos, Antonio Ortíz, Manuel Padilla, Daniel Paredes, Daniel Pazmiño, Rafael Pérez, José María Pozo, Manuel Proaño, Fernando Abel Revolledo, José V. Rivera, Ezequiel Romero, Agustín Salvador, José Sandoval, Manuel Toledo, José Manuel Zambrano.

Quito, febrero 2 de 1883.

CANTINELA

Del patriota de dos caras.

Se dice que es cierto el cuento
De unos ciento que han firmado,
Por sus razones de *estado*,
Un doble pronunciamiento.
Pues, antes que salga el toro
A plaza de la censura,
Yo sostengo que es cordura
Ser cristiano y también moro.
Gracias á Dios no soy cojo
Para andar de un solo lado;
Y cuando me salvo á nado,
Lo que me estiro me encojo.
Por algo me puso el sastre
En cada pierna un bolsillo:
Que es en náutica sencillo,
Cada nave con su lastre.
Soy hombre de cuerpo y alma,
Con boca y vientre; y deseo,
Que el cuerpo cargue su empleo,
De adulador con su enjalma.
Entre tanto el alma grita,
Del Rey Pueblo en la apretura,
"Abajo la Dictadura
Con su familia maldita."
Para tal rueda tal eje:
Esta diestra prepotente
Fué de antaño independiente
De la izquierda, torpe, hereje.
Por donde es negocio llano,
Que escalando yo el Palacio,
Firmase por Don Ignacio
Con esta mi zurda mano;
Miéntras que la otra receta,
Con la gente demagoga,
Que se le apriete la soga
Hasta á la reina Marietta.
Si algún enemigo apuesto
Logra hacerme voltear cara,
Yo en el acto, cosa rara,
Saco cara de repuesto.
Y con ella, guapo chico,
A los vencidos doy fuego,
Y hasta los rendidos, ciego
De valor los crucifico.
Al de atrás molerlo á palos
Para así ponerme en salvo,
Vengo aprendiéndole al *Calvo*,
Prototipo de los malos.
Con el que gana, yo gano;
El perdido es turco y moro:
El de arriba es mi tesoro,
El de abajo es un villano.
Cuerpo y alma están contentos
Al tomar preso un destino;
Aunque me llamen "ladino,
"Veleta de todos vientos."
Y hasta el indiano me insulta,
Con el mote de "*izhcai cara;*"
Mas le contesto que es clara
La gloria que me resulta.
Y que en tierra de estos cuentos
Vivo con Don Juan Cientouno,
Gordo y feliz cual ninguno,
Para los pronunciamientos.

Yo Juan José Joaquín Jano,
De todos ciento uno hermano.

CRONICA.

DAMOS lugar en esta sección á un remitido de uno de nuestros inteligentes jóvenes.

PREGUNTA.

Desearíamos saber si los profesores, rectores, subdirectores, decanos, etc. de la Universidad y de los demás colegios de la República, que ocuparon las cátedras y puestos usurpados escandalosamente, se hallan comprendidos en el decreto que ordena devolver los sueldos percibidos desde el 26 de Marzo á los empleados del Dictador.

Si hemos aprobado aquella medida como justa y ejemplar, debe recaer sobre dichos señores todo el rigor de la ley; pues, los abusos que han cometido, han sido causa de la lastimosa decadencia en que ha estado la Instrucción Pública hasta la caída de la Dictadura.

EL SMO. GOBIERNO, pidió á los señores ministros diplomáticos la extradición de los tres criminales Leopoldo Salvador, Martín Icaza y Francisco Arias; los señores ministros han contestado negándose, miéntras resuelvan sobre el asunto sus gobiernos. Creemos que el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores se dirigirá también á Chile y la República francesa para hacer valer nuestros derechos; mucho más, cuando, los ministros aquí residentes conservan con el Supremo Gobierno Provisional las más francas y cordiales relaciones.

Pero como no puede dormir la acción de la Justicia, se siguen los sumarios con la actividad que las circunstancias requieren.

EL DIA SÁBADO llegó el Sr. Dr. Don Luis Cordero, y en la noche de ese mismo día fué obsequiado por el Sr. Don A. Cañadas, con un espléndido banquete, al que asistieron varios miembros del Gobierno y el Cuerpo Diplomático.

El 13 prestó el juramento, comenzando en ese mismo día el ejercicio de su elevado cargo.

ASOMARON ya las cajas de plata que habían sido robadas del archivo del Ministerio del Interior: una ha sido encontrada entre los baules de las Veintemillas; las demás encargadas por el Sr. Icaza donde el Sr. Dr. Roberto Espinosa.

SE INTRODUCEN rewólveres al Panóptico: el Gobierno ha tomado ya medidas; pero no es por demás sepa el pueblo que, los que perdieron con ametralladoras, quieren vencer con rewóveres.

EL SÁBADO DIEZ del actual amaneció casi toda la Ciudad embanderada, en conmemoración del memorable Diez de Enero.

NUEVA PARTIDA DE GASTOS para la celebración del 8 de Setiembre de 1882.

Dados al Sr. José A. Rodríguez para los gastos de la celebración del 8 de Setiembre.—

Setiembre 28 de 1881	$ 2,000
Con los 1,700 de las partidas anteriores	" 1,700
	$ 3,700

EL SEÑOR MINISTRO FRANCÉS se niega á que se tomen declaraciones á don Leopoldo Salvador: el recomendable señor Ministro de lo Interior, sabemos que va á ordenar se le hagan todas las citaciones por boleta. Respetemos á los diplomáticos; pero nada de sacrificar nuestros derechos. Adelante.

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA ha ordenado al Colector de rentas fiscales dé cuenta semanal de las cantidades que cobre por los reintegros. Por fin obramos como debemos. Señor Ministro Salazar ¡adelante!

EL CORREO DE GABINETE ha traido comunicaciones que ha repartido sin conocimiento de las autoridades, y proclamas de Veintemilla que circulan libremente; si esto sabemos ¿de cuánto más no será portador? El que ha hecho de correo es un irlandés que ha estado al servicio del Perú durante la guerra con Chile; es el mismo que propuso volar el parque y cuartel de Artillería de Guayaquil, si le dábamos 10,000 pesos. Señora Policía, mucho cuidado; haga que se registre dos inmensas maletas que trae el sujeto con vigilancia desmedida. Una vez entregadas las comunicaciones del Cuerpo diplomático, ninguna inmunidad tiene el irlandes.

MAÑANA se reinstalará solemnemente la histórica Universidad de Quito, con asistencia del Supremo Gobierno, á nombre del cual tomará la palabra el señor doctor don Luis Cordero.

Sabemos que se pronunciará muchos discursos, y que el acto tendrá lugar en le salón de exámenes.

LITERATURA.

MARTIRIO Y GLORIA.

A los héroes de Esmeraldas, Benigno Marchán, Clemente Concha, Leonidas Pizarro, Daniel S. Carrillo y A. Lope Rosas.

En desorden la blonda cabellera,
Muerta la luz de su pupila ardiente,
Allí yace la Patria, tristemente,
En actitud que oprime y desespera.
¡Es negra maldición, sueño ó quimera
Que abrume al Ecuador un delincuente?
¡Ah! dobleguemos con pesar la frente
Y resuene doquier voz plañidera.
¡Jamás...! Mirad, en envidiable bando
Los héroes asombrosos de Esmeraldas,
En la lucha morir, morir cantando.
Sublime sacrificio, alto denuedo,
No inútil soborar áureas guirnaldas
Piden y el canto del divino Olmedo.

Tumaco, Agosto de 1882.

Q. SÁNCHEZ.

REMITIDOS.

A LOS HIJOS DEL CHIMBORAZO.

En la lucha descomunal de nueve meses entre los genízaros del Zultan Ecuatoriano y el pueblo, á los hijos del Chimborazo les ha cabido la fortuna de encontrarse en muchos combates y de pelear en las primeras filas.

¡Gloria á nuestra Patria! Lizarzaburu, Sarasti, Orejuela (padre) Dávalos, Negrete, unos murieron y otros venciendo, han colocado muy alto el nombre del Chimborazo, para orgullo y satisfacción de sus compatriotas.

El 20 de Junio del año que espiró, algunos de nuestros jóvenes imberbes se ensayaron por primera vez, combatiendo heroicamente en el puente de Chambo, uno contra veinte, al lado del valeroso y estratégico General Proaño.

En la memorable jornada del 28 de Setiembre, en Riobamba, de la cual tomó nueva vida y nuevos bríos la revolución restauradora que ya agonizaba, catorce valientes, comandados por los intrépidos Sarasti y Orejuela, se lanzan con la bravura de leones contra un cuartel bien defendido y municionado, y lo toman á viva fuerza.

El 27 de Octubre, los jóvenes Pacífico Chiriboga, Luis y Javier Dávalos y otros, dejan bién sentado el nombre riobambeño, sacando de sus parapetos formidables á los soldados del dictador, en San Andres.

En la famosa batalla de Chambo del 6 de Noviembre, los malogrados jóvenes Negrete y Dávalos derraman su sangre generosa en las aras de la patria, haciendo al mismo tiempo, en junta de sus compañeros de armas y la invencible guerrilla del bravo Coronel Zarama, una horrible carnicería en las legiones de la dictadura.

En la inolvidable jornada de Quero, la juventud del Chimborazo, y en especial los jóvenes Emilio Orejuela y Mariano Hidalgo Egüez, no fueron los últimos en participar de los peligros y de las glorias del combate.

En la toma de la Capital, la juventud de Riobamba no ha dejado que desear, por su heroismo é intrepidez en el azalto.

El infatigable y valeroso Lizarzaburu se recomienda por sí mismo. Asociado del Ilustre Coronel Guerrero y Landázuri, *el Batallador*, han venido haciendo sacrificios inauditos desde el principio de la campaña: unas veces vencidos, otras vencedores y siempre heroicos, hasta que llegó la hora solemne de la salvación de la patria. Con la victoria del Pisquer el Dr. Lizarzaburu ha puesto una vez más en relieve su valor y su inteligencia, y últimamente el auxilio oportuno de su brazo en la toma de la Capital, en momentos en que la victoria del ejército restaurador se hallaba indecisa todavía, manifiesta que la fortuna no quiso privarle del honor de ser uno de los ilustres capitanes que el 10 de Enero dieron el golpe de gracia á la dictadura.

Riobambeños.

"LOS PRINCIPIOS."

se publicará los sábados de cada semana, y también los miércoles, cuando así lo exija el interés púbico.

Suscrición adelantada, trimestre	$ 1. 5.
Número suelto	0. 1.
Remitidos, hasta 40 palabras..	0. 4.
De 20 palabras para adelante, por cada cinco	0. 1.
Columna	$ 4.

Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente.

Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio del primero.

Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de esta Ciudad vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.

Los documentos quedarán archivados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

Los escritos de interés público se insertarán gratis.

Se canjea con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

AGENCIAS.

Quito....	Sres. Uribe y Quiñones.
Id.	" Ciro Mosquera.
Id.	" Juan J. Carcelén
Latacunga	" Juan A. Echeverría
Ambato..	" Dr. Adriano Cobo.
Riobamba	" " Teófilo Sáenz.
Alausí...	" " Agustín Betancourt
Cañar....	" " Januario Palacios.
Azóguez..	" " Antonio Flores.
Cuenca...	" " Secretaría del C. N.
Loja.....	" Emilio Eguiguren,
Ibarra....	" " Gabriel Córdoba.
Otavalo...	" Carlos E. Mora.
Tulcán...	" " Ramon Rosero.
Guaranda.	" Isáac Saltos.
Babahoyo.	" Julio González.
Zaruma...	" " José Peralta.

AVISOS.

AL PUBLICO.

Agustín T. Rodríguez, habiéndose recibido de Abogado en la Corte Suprema el 21 de diciembre último, pone en conocimiento del público, anunciando que va á hacer su residencia en Riobamba.

CUMANDA.

Esta novela histórica del Sor. D. Juan León Mera, se halla de venta en los almacenes de los Sres. Espinosa y Cª, Pérez Quiñones Hermanos y Ciro Mosquera, a *dos pesos cada ejemplar.*

Se vende la hacienda de caña de azucar, que fué de la propiedad del finado Don Joaquín Saa, por no tener quien la atienda: contiene buenos cañaberales y aperos, capás de sacarse quinientos pesos libres por mes. Se la vende con mucha cuenta para el comprador: la persona que quiera, puede tratar con el Señor Fernando Saa.

En la tienda de Ciro Mosquera hay de venta azúcar del Note, peje bacalao, pasas del Guaseo, alpiste para canarios, kerosine por mayor y menor, javón de España, jabón Windsor y charoles finos y de varios tamaños.

Imprenta de M. Rivadeneira.